ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
20 ENE 2025
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

RECIBO
30 ENE 2025
SECRETARIA
☐A.M ☐P M

DECRETO ALCALDIA Nº 542 /
LA LIGUA, 20 ENE 2025

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Articulo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
6. Decreto alcaldicio N° 9697/2024, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2025.
7. Registro de Patente COM2390, con fecha de otorgamiento 04/06/2015.
8. Declaración jurada, de fecha 27/12/2024.
9. Registro de Patente Caducada, de fecha 27/12/2024.

CONSIDERANDO:

1. En virtud a la información proporcionada por la Sra. Andrea Castro Rocco, Run: 14.340.136-7 y la Unidad de Rentas y Patentes de que no ejerció actividad comercial desde el año 2021 a la fecha, periodos que no se generaron en el sistema de rentas y patentes por no existir la declaración de capital ante el SII, de la patente con rol COM2390, de acuerdo a la declaración jurada ante notario presentada por parte de la contribuyente.

2. Además considerar que el registro de patente caducada de fecha 27/12/2024, el cual se efectuó por no haber deuda alguna asociada al rol de patente COM2390.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO:

1. Conforme a lo señalado se solicita reversar la **Patente Comercial con Rol COM2390, giro: Servicios Jurídicos,** de acuerdo a los antecedentes adjuntos, del contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE	:	ANDREA CASTRO ROCCO.
RUN	:	14.340.136-7.
GIRO	:	SERVICIOS JURIDICOS.
ROL DE PATENTE	:	COM2390.
DOMICILIO	:	ORTIZ DE ROZAS N°763, OFICINA 221, LA LIGUA.

2. Procédase a la reversa de la patente comercial con rol **COM2390** y derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto para rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3. Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
17 ENE 2025
VISADO

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

DISTRIBUCION:/
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE

PPV/MIG/RPE/LCC/lcc.

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Administración y Finanzas
Sección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 27/12/2024

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Cédula de Identidad : 143401367 **Nombre :** ANDREA SARA VICTORIA CASTRO ROCCO
Dirección : ILLALOLEN 175 EL RAYADO LA LIGUA

DATOS DEL LOCAL

Rol Avalúo : 61-07 **Tipo Local :** SUCURSAL CON MATRIZ EN LA LIGUA
Dirección Local : ORTIZ DE ROZAS N° 763 OFICINA 221 LA LIGUA

DATOS PATENTE

Resolución Sanitaria : **Nº Solicitud DOM :** 0 **Pago Aseo :** PAGA ASEO
CodigoSII : 83211 **Desglose :** 9 **Tipo Patente :** COMERCIAL
Giro Actividad : SERVICIOS JURIDICOS

Capital Propio : 200.000 **Nº de Obreros :** 1
Espacio Público : **M2** **Rebaja Esp. Públ. :** **%**

DATOS PATENTE DE ALCOHOLES

Clase : **Categoría :**
Número Decreto : **Año Decreto :**
Nº Sesión Consejo : **Fecha Sesión Consejo :**

DATOS PROPAGANDA

Tipo Propaganda	Superficie (metros cuadrados)

DATOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

Estado Patente : DEFINITIVA **Fecha Otorgamiento :** 04/06/2015
Nº Registro : 2015-65 **Rol Patente :** COM2390

Cuota : 2
Vencimiento :31 de enero del 2022
Valor A Pagar : 30.953

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

ALEJANDRO P. GOMEZ CORTES
NOTARIO PUBLICO
1ª NOTARIA DE LA LIGUA

27 DIC. 2024

ALEJANDRO PATRICIO GOMEZ CORTES
PRIMERA NOTARIA DE LA LIGUA
NOTARIO PUBLICO

DECLARACION JURADA

La Ligua, a 27 de diciembre de 2024

Comparece: Andrea Sara Victoria Castro Rocco.

Cédula de identidad N°14.340.136-7.

Domiciliado en calle Illalolén N°175, sector El Rayado, comuna de La Ligua, quien acredita su identidad con la cédula antes señalada.

Y bajo Juramento Declaro: "Que desde el año 2021, deje de ocupar el local comercial ubicado en Ortiz de Rozas N°763, oficina N°221, comuna de La Ligua. Previa lectura, formula y suscribe la declaración que antecede con pleno conocimiento de la disposición contenida en el Artículo 210, del Código Penal de la República y asumiendo la responsabilidad correspondiente". Esta declaración es para ser presentada donde estime conveniente.

FIRMO ANTE MÍ: FECHA UT SUPRA.
/mvj

ALEJANDRO PATRICIO GOMEZ CORTES
PRIMERA NOTARIA DE LA LIGUA
NOTARIO PUBLICO

NOTARIO

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Administración y Finanzas
Sección Rentas y Patentes

Listado de Patentes Caducadas

Fecha Emisión : 27/12/2024
Página Nº : 1

Rol/Nº Reg.	R.U.T. Nombre	Tipo Patente Tipo Local	Giro Actividad	Rol Avalúo Dirección Local	Fecha Caducidad
COM2390	143401367 ANDREA SARA VICTORIA CASTRO ROCCO	COMERCIAL SUCURSAL CON MATRIZ EN LA LIGUA	SERVICIOS JURIDICOS	61-07 ORTIZ DE ROZAS N° 763 OFICINA 221 LA LIGUA	27/12/2024

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES